

## PARTE OFICIAL

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

## REALES DECRETOS

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar al Ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, provisionalmente, en la forma que estime conveniente para el servicio público, pudiendo, para sustituir á los funcionarios que cesen en sus cargos, nombrar personal civil ó militar, de la escala activa, reserva ó retirados.

Dado en Palacio á trece de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Manuel García Prieto.

Usando de la prerrogativa que Me corresponde, con arreglo al artículo 36 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en nombrar Presidente del Senado, para la próxima legislatura, á don Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.

Dado en Palacio á dieciséis de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Manuel García Prieto.

Usando de la prerrogativa que Me corresponde, con arreglo al artículo 36 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en nombrar Vicepresidentes del Senado para la próxima legislatura, á D. Angel Aznar y Butigieg, D. Felipe Falcó Osorio D'Adda, Duque de Montellano; D. Bernardo Portuondo y Barceló y don Angel Pulido y Fernández.

Dado en Palacio á dieciséis de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Manuel García Prieto.

En atención á lo solicitado por D. Tomás Alonso Zabala, Gobernador civil cesante; de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas y con arreglo á lo dispuesto en las leyes de Presupuestos de 1885 y 1892,

Vengo en declararle jubilado, por imposibilidad física, con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio á dieciséis de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Manuel García Prieto.

## MINISTERIO DE MARINA

## EXPOSICION

SEÑOR: En atención á los brillantes y notorios servicios prestados á la Patria y á las Instituciones por el Almirante en servicio activo D. José Pidal y Rebollo durante su larga carrera militar, considerándolo comprendido en el artículo 3.º de la Ley de 12 de Junio de 1909 y digno de ser elevado á la alta jerarquía de Capitán general de la Armada, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 15 de Marzo de 1918.

SEÑOR:

á L. R. P. de V. M.

Amalia Gimeno.

## REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en promover al cargo de Capitán general de la Armada, al Almirante en servicio activo D. José Pidal y Rebollo.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,  
Amalia Gimeno.

*Servicios del Almirante de la Armada  
D. José Pidal y Rebollo.*

El Almirante D. José Pidal y Rebollo, nació en San Fernando el 6 de Junio de 1849.

Ingresó en el Colegio Naval Militar como aspirante de número el 6 de Junio de 1862.

Salió á Guardia-marina de segunda clase el 12 de Diciembre de 1863, y á Guardia-marina de primera el 21 de Diciembre de 1866; á Alférez de Navío en Enero de 1869, con la antigüedad de 21 de Diciembre de 1868; ascendió á Teniente de Navío el 6 de Septiembre de 1875; á Teniente de Navío de primera clase el 29 de Mayo de 1887; á Capitán de Fragata el 27 de Junio de 1894; á Capitán de Navío el 24 de Enero de 1905; á Capitán de Navío de primera clase el 27 de Febrero de 1910; á Vicealmirante el 12 de Diciembre de 1912, y á Almirante el 12 de Diciembre de 1914.

Por la batalla de Alcolea se le concedió el grado de Capitán de Ejército, y por mérito de guerra en Joló, el grado de Comandante de Infantería.

Tiene cincuenta y cuatro años, ocho meses y veinticuatro días de servicio efectivo en 1.º de Marzo actual.

Ha estado embarcado treinta y cinco años y diez meses.

Ha mandado durante once años y tres meses los buques siguientes:

Cañonero «Pampanga», cañonero «Balanguingú», cañonero «Paragua», estación naval de «Bongao», vapor «Gaditano», «Klipper», «Nautilus», cañonero-torpedero «Nueva España»; División Naval

de Carolinas Orientales con el crucero «Velasco» y cañonero «Quirós», crucero auxiliar «Alfonso XIII», acorazado «Numancia», y mando de la Escuadra de instrucción, arbolando su insignia en el crucero «Carlos V» y crucero «Castellana».

Navegó por los mares de Asia y Oceanía durante diez años, diez meses y veintiocho días; por los de América, cinco años, siete meses y veintiocho días, y por los de Africa, tres años, un mes y nueve días, con un total de dos mil doscientos setenta y nueve días de mar.

Ha desempeñado los mandos y destinos siguientes:

Secretario de la Comandancia general del Arsenal de la Carraca.

Capitán del puerto de Maysgüé.

Ayudante mayor del Arsenal de la Carraca.

Comandante de Marina de Almería, Ibiza, Mallorca.

Jefe de Armamentos de Cartagena.

Director de la Escuela de Aplicación.

Segundo Jefe del Estado Mayor Central.

General Jefe del Arsenal de la Carraca.

Ministro de Marina.

Comandante general del Apostadero de Cádiz.

Comandante general de la Escuadra de instrucción.

Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte y Jefe del Estado Mayor Central desde el 16 de Enero de 1915.

Está en posesión de las cruces y condecoraciones siguientes:

Caballero de la Orden Real del Caudillo.

Dos cruces de primera clase del Mérito Naval con distintivo rojo por mérito de guerra en Joló en los años 1882 y 1883.

Cruz de San Hermenegilde y placa y Gran Cruz de la misma Orden con la antigüedad de 27 de Febrero de 1910.

Tres cruces del Mérito Naval de segunda clase por mérito contraído en el incendio del vapor inglés «Mayfield»; de la sumisión de la tribu de Melelani y pacificación de la isla de Ponapé.

Dos cruces del Mérito Naval con distintivo rojo por su distinguido comportamiento observado en el mando del crucero auxiliar «Alfonso XIII» el año 1898 durante la guerra con los Estados Unidos, y por haber salvado el cañonero «Nueva España», buque de su mando en un huracán sobre Cabo Hatteros en 1893.

Cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo blanco y pensionada, por el mando del «Numancia» durante los años 1907 al 1909, en Africa.

Gran Cruz de San Carlos, de Mónaco. Gran Placa de honor y mérito de la Cruz Roja.

Gran Oficial de la Legión de Honor.

Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, por la ocupación de Larache y Alcázar.

Gran Cruz del Mérito Militar roja, pensionada, por el salvamento de buques extranjeros en las costas del Estrecho y operaciones de guerra en Africa, durante el mando de la Escuadra.

Fué declarado Benemérito de la Patria por haber tomado parte en las campañas contra los carlistas, insurrecciones republicanas, y en Cuba y Filipinas contra los insurrectos de dichos países.

Es Senador vitalicio del Reino desde el 5 de Abril de 1911, Consejero de Estado en el bienio actual.

Medalla de Alfonso XIII y demás.

Ha estado embarcado y navegado en los buques siguientes:

Fragata «Esperanza».

Urca «Santa María».  
 Fragata «Concepción».  
 Idem «Numancia».  
 Idem «Lealtad».  
 Vapor «San Francisco de Borja».  
 Fragata «Almansa».  
 Idem «Berenguela».  
 Corbeta «Wad-Rás».  
 Vapor «Vigilante».  
 Corbeta «Trinidad».  
 Vapor «Fatchoy».  
 Idem inglés «Etiopía».  
 Idem portugués «María Pía».  
 Corbeta «Doña María de Molina».  
 Aviso «Marqués del Duero».  
 Fragata «Villa de Madrid».  
 Vapor «Luis Cuadra».  
 Fragata «Méndez Núñez».  
 Vapor «Besós».  
 Fragata «Victoria».  
 Vapor «Pasaje».  
 Fragata «Zaragoza».  
 Vapor «Santander».  
 Idem «Asia».  
 Crucero «Aragón».  
 Idem «Cataluña».  
 Idem «Carlos V».  
 Idem «Princesa de Asturias».  
 Idem «Don Antonio Ulloa».  
 Idem «Velasco».  
 Corbeta «Vencedora».  
 Cañonero «Callao».  
 Vapor «España».  
 Idem «Santo Domingo».  
 Idem «Lafite».  
 Idem «Santander».  
 Idem «Isla de Panay».  
 Idem «Saturno».  
 Idem «Isla de Mindanao».  
 Idem «San Fernando».  
 Idem «México».  
 Idem «Santa Ana».  
 Idem «Islaño».  
 Idem «Cataluña».  
 Idem «Valvanera».  
 Aviso «Giralda».

#### REALES DECRETOS

A propuesta del Ministro de Marina,  
 Vengo en promover al empleo de Almirante de la Armada al Vicealmirante D. José María Chacón y Pery, en vacante producida por el Almirante D. José Pidal y Rebollo.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,  
 Amalio Gimeno.

A propuesta del Ministro de Marina,  
 Vengo en disponer que el Almirante D. José María Chacón y Pery cese en el destino de Comandante general del Apostadero de Ferrol.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,  
 Amalio Gimeno.

A propuesta del Ministro de Marina,  
 Vengo en disponer que el Almirante de la Armada D. José María Chacón y Pery quede para eventualidades del servicio.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,  
 Amalio Gimeno.

A propuesta del Ministro de Marina,  
 Vengo en nombrar Comandante general del Apostadero de Ferrol, al Vicealmirante de la Armada D. Ignacio Pinta-do y Gough.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,  
 Amalio Gimeno.

A propuesta del Ministro de Marina,  
 Vengo en promover al empleo de Vicealmirante al Contraalmirante D. Juan de Carranza y Garrido, en vacante producida por el Vicealmirante D. José María Chacón y Pery.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,  
 Amalio Gimeno.

A propuesta del Ministro de Marina,  
 Vengo en promover al empleo de Contraalmirante de la Armada, al Capitán de Navío D. Juan Bautista Aznar y Cabanas, en vacante producida por el Contraalmirante D. Juan de Carranza y Garrido.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,  
 Amalio Gimeno.

EXTRACTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS  
 POR EL CAPITÁN DE NAVÍO D. JUAN BAUTISTA AZNAR Y CABANAS.

Nació en la Coruña en 5 de Septiembre de 1860.

Ingresó como Aspirante en la Escuela Naval en 1874, obteniendo carta orden de Guardia marina de segunda clase en 1876 y de primera clase en 1879; ascendió al empleo de Alférez de Navío en 1880; á Teniente de Navío en 1886; á Teniente de Navío de primera clase en 1897; á Capitán de Fragata en 1909, y á Capitán de Navío en 1912.

*Buques en que estuvo embarcado.*

Fragatas: «Asturias», «Blanca», «Sagunto», «Victoria», «Carmen», «Villa de Madrid», «Numancia» y «Concepción».

Corbetas: «Villa de Bilbao» y «Tornado».

Goletas: «Valiente» y «Santa Filomena».

Pontón, «Doña María de Molina».

Vapores de guerra: «Ferrolano» y «Blasco de Garay».

Aviso, «Marqués del Duero».

Cañoneros: «Urdaneta», «Teruel», «Nueva España» y «Doña María de Molina».

Torpedero, «Barceló».

Cruceros: «Aragón», «Velasco», «Don Antonio de Ulloa», «Río de la Plata» y «Princesa de Asturias».

Acorazados: «Infanta María Teresa» y «Alfonso XIII».

Habiendo mandado de éstos el cañonero «Urdaneta», torpedero «Barceló», pontón «Doña María de Molina», cañoneros «Teruel», «Nueva España» y «Doña María de Molina» y acorazado «Alfonso XIII».

Navegó por los mares de Europa, África, América, Asia y Oceanía.

En el año 1898 salió para la isla de Cuba embarcado en el acorazado «Infan-

ta María Teresa» con el cargo de tercer Comandante, arbolando este buque la insignia del Comandante general de la Escuadra del Atlántico.

Fondeó en Santiago de Cuba en el mes de Mayo, permaneciendo en este puerto hasta el 3 de Julio, habiendo asistido durante este tiempo á los bombardeos y combates ocurridos, y prestando servicios en tierra mandando la columna de desembarco de dicho buque.

El 3 salió del puerto y tomó parte en el combate naval ocurrido entre la escuadra española del Atlántico y otra de los Estados Unidos, de fuerza muy superior, del cual resultó la destrucción de la primera, quedando prisionero de los americanos en unión de otros Jefes y Oficiales.

En los años 1911 y 12, siendo segundo Comandante del crucero «Princesa de Asturias», tomó parte activa en las operaciones de guerra efectuadas en la costa del Rif.

En tierra ha desempeñado, entre otros destinos de menos importancia, los siguientes:

Agregado á la Comisión de Marina en el Havre.

Jefe de los Negociados de Escuelas, del Personal y de Información naval.

Secretario particular del señor Ministro del Ramo.

Ayudante mayor del Ministerio.

Jefe de la Inspección central de nuevas construcciones.

Y en la actualidad Jefe del primer Negociado de la segunda Sección (personal) del Estado Mayor Central de la Armada.

Se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces:

De Carlos III.

Blanca del Mérito Naval de primera clase.

Blanca del Mérito Naval de segunda clase, pensionada.

Blanca del Mérito Naval de tercera clase, pensionada.

Roja del Mérito Militar de segunda clase.

Roja del Mérito Naval de segunda clase.

Medallas:

De Cuba, Filipinas, Alfonso XIII y Melilla.

Cruz y placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

Cuenta este Jefe con más de cuarenta y tres años de servicios efectivos, y de ellos mil seiscientos días de mar.

A propuesta del Ministro de Marina,  
 Vengo en nombrar segundo Jefe del Estado Mayor Central de la Armada, al Contraalmirante D. Juan Bautista Aznar y Cabanas.

Dado en Palacio á quince de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,  
 Amalio Gimeno.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

Habiéndose padecido un error de copia en el Real decreto de 14 del corriente mes, publicado en la GACETA del 15, que debe encabezarse con las palabras «De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, y á propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente», se reproduce debidamente rectificado: